



Ayuntamiento de Jumilla

Abierto primer plazo de solicitud de subvenciones para transporte a universidades y otros centros

11/09/2017

La fecha límite para presentarlas es hasta el miércoles 20 de septiembre, estando previsto que se abra un segundo plazo del 16 al 31 de octubre. Este lunes se ha abierto el primer plazo para solicitar subvenciones para transporte a universidades y otros centros educativos fuera de Jumilla para realizar estudios oficiales que no se puedan realizar en Jumilla durante el curso 2017/18. Se trata de las conocidas popularmente como Becas Bonobús, para las que se destinan 40.000 euros del Presupuesto Municipal 2017. La fecha límite para presentar solicitudes en este primer plazo es hasta el miércoles 20 de septiembre, estando previsto que se abra un segundo plazo del 16 al 31 de octubre. La presentación de las solicitudes debe hacerse del modo habitual. Habrá que presentar el Anexo I, descargable desde la web municipal, en el Registro General del Ayuntamiento. Se debe acompañar fotocopia compulsada del DNI del solicitante, fotografía actual, original y en color, tamaño carné, del estudiante, acreditación de estar matriculado en centros oficiales situados en Murcia, Valencia, Yecla o en otras localidades cuyas líneas de transporte incluyan estos tramos, declaración responsable de no haber sido beneficiario de ninguna de las ayudas o becas por importe superior a 1.000 euros durante el curso inmediatamente anterior al de la convocatoria o ayuda para desplazamiento del Ministerio de Educación (Anexo II descargable en web municipal). Las subvenciones se concederán atendiendo rigurosamente al orden de entrada de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento y hasta agotar el crédito presupuestario existente. El importe de la subvención para cada beneficiario y dentro de los créditos presupuestarios disponibles es: Murcia- Descuento por viaje: 2,55 €- Máximo por usuario: 10 bonos/mes (máximo por curso: 90 bonos) Valencia- Descuento por viaje: 5,70 €- Máximo por usuario: 20 bonos/primer trimestre, 15 bonos/segundo trimestre, 15 bonos/tercer trimestre. (Máximo por curso: 50 bonos) Yecla- Descuento por viaje: 0,95 €- Máximo por usuario: 20 bonos/mes (máximo por curso: 180 bonos)